



# PLAN DE TRABAJO

## LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

Licenciatura en Contaduría  
3er. Semestre.

### DATOS DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	Derecho Fiscal
<b>Clave(s):</b>	1452
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Plan de Estudios:</b>	Plan 2012 (actualizado 2016)

### FECHAS DEL SEMESTRE:

<b>Inicio semestre:</b>	12 de febrero de 2024
<b>Fin del semestre:</b>	21 de junio 2024
<b>Plataforma educativa:</b>	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
<b>Cierre de plataformas:</b>	16 de junio de 2024 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
<b>Periodo examen global:</b>	15 y del 17 al 21 de junio 2024
<b>Registro de calificaciones en actas:</b>	
<b>Consulta de calificaciones a partir del:</b>	

## DATOS GENERALES

---

### Objetivo general:

Aplicará diferentes figuras del Derecho Fiscal y los procedimientos contenidos en el Código Fiscal de la Federación vigente.

### Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Principios Contributivos Constitucionales	4	0
2	Disposiciones Generales del Código Fiscal de la Federación	10	0
3	De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes	10	0
4	De las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales	10	0
5	De las Infracciones y delitos fiscales	10	0
6	Procedimiento administrativo de ejecución	10	0
7	Recursos administrativos en materia fiscal	10	0
<b>Total</b>		64	0
<b>Suma total de horas</b>		64	

## BIENVENIDA

---

Al alumnado de la asignatura Derecho Fiscal:

Seré tu asesor durante este período escolar; mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor dominio de los temas. No dejes de preguntar en las asesorías cuanto sea necesario. Asimismo, revisaré tus actividades de aprendizaje en la plataforma educativa y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a ocho días hábiles después de entregar la actividad, lo cual, te permitirá conocer la retroalimentación correspondiente para que puedas analizar y asimilar los comentarios que, sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Además, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos |

## PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

---

En esta asignatura aprenderás las normas, instituciones y principios filosófico- jurídicos que fundamentan al Derecho Fiscal, asimismo al finalizar el semestre estarás en posibilidad de aplicar los procedimientos contenidos en el Código Fiscal de la Federación.

En la asignatura se cumplirán con los siguientes objetivos:

1. Comprender la importancia de su estudio, los principios contributivos constitucionales, la potestad constitucional en materia de contribuciones;
2. Comprender las disposiciones generales del Código Fiscal de la Federación;
3. Comprender los derechos y obligaciones de los contribuyentes;
4. Comprender las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales;
5. Comprender las Infracciones y delitos fiscales;

6. Comprender el procedimiento administrativo de ejecución, y
7. Comprender los recursos administrativos en materia fiscal.

Tomando como base los objetivos anteriores el alumno o la alumna darán cuenta que el sistema jurídico mexicano dicta las normas que contienen los principios que delimitan las facultades de las autoridades fiscales en la relación que guardan con los gobernados, de tal forma que, el Licenciado o Licenciada en Contaduría, como operador jurídico, utilizando la técnica contable en la aplicación de la ley, tenga la certeza que su representado contribuye al gasto público de la manera proporcional y equitativa que disponen las Leyes fiscales vigentes. Así también, se vuelve necesario que tengas las bases del derecho fiscal que te sirvan para hacer frente a los próximos cursos enfocados a los tributos en específico.

## FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

---

### Rúbrica de evaluación incluida en todas las actividades y exámenes

En el siguiente cuadro podrás apreciar la forma en que deberás cumplir con la presentación y contenido de todas tus actividades. Si tienes alguna duda en el contenido o extensión de la información contenida en los criterios o puntajes solicita apoyo con tu asesor de grupo.

CRITERIOS	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
<b>PRESENTACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carátula</li> <li>• Ortografía</li> <li>• Justificación márgenes</li> <li>• <b>Calibri o arial a 12 pts</b></li> </ul>	<b>0</b> Sin carátula/datos de identificación Más de 5 errores ortográficos Sin márgenes justificados	<b>0.5</b> Carátula o datos incompletos Hasta 5 errores ortográficos Algunos márgenes sin justificar	<b>1</b> Carátula con datos completos Sin errores ortográficos Márgenes justificados
<b>CONTENIDO</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple instrucción</li> <li>• Ideas propias</li> <li>• Elabora gráficos o Incluye imágenes</li> <li>• Realiza investigación</li> </ul>	<p>No cumple instrucción Trabajo es un plagio Entrega diferente contenido No incluye imágenes ni gráficos solicitados</p>	<p>Cumple parcialmente instrucción Agrega ideas que no son propias Elabora gráficos incompletos</p>	<p>Cumple instrucción Analiza con ideas propias o da reconocimiento al autor Elabora gráficos completos Incluye imágenes al tema</p>
<p><b>CONCLUSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa ideas propias</li> <li>• Comprensión del tema</li> <li>• Respuesta correcta</li> </ul>	<p><b>0</b></p> <p>No aterriza el tema solicitado No incluye conclusión Las ideas no son propias</p>	<p><b>2</b></p> <p>Ideas poco claras no se aterriza en el aprendizaje con análisis incompleto de información contiene 350 palabras o menos</p>	<p><b>4</b></p> <p>Ideas claras, ordenadas que aterrizan el tema con análisis completo de la información con <b>más de 350 palabras</b></p>
<p><b>CITAS EN PIE DE PÁGINA</b></p> <p>Fuentes, referencias y citas autores en consulta (Libros, leyes, apuntes, etc.) *</p>	<p><b>0</b></p> <p>No incluye fuentes, referencias ni citas de consulta o proporciona menos de dos de las solicitadas</p>	<p><b>0.5</b></p> <p>Proporciona mínimo dos fuentes, referencias o citas incompletas o sin cumplir con NORMA APA</p>	<p><b>1</b></p> <p>Proporciona más de dos fuentes, referencias o citas de consulta con NORMA APA</p>
<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>0</b></p>	<p><b>5</b></p>	<p><b>10</b></p>

**NOTAS:**

- 1) Por ningún motivo, se recibirán los elementos de evaluación o cualquier otro que no sean los solicitados para acreditar el curso, por sistema distinto a la plataforma estando prohibida su entrega a través de correo electrónico de asesores. Después del cierre de las asesorías no se recibirá **actividad alguna**.
- 2) Al alumno que incurra en **plagio, empleando plataformas de Inteligencia Artificial** o descargando información de fuentes no oficiales como son: Rincón del vago, Tareas.com, entre otras, se le cancelará la recepción de sus actividades y se le enviará directamente al global, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor a consideración de la División del SUAyED.

- 3) Tu trabajo en esta asignatura consiste en investigar en las fuentes que se citan en este documento, leer, analizar y sintetizar la información, con el objetivo de construir tu conocimiento, así como forjar criterio propio.
- 4) Lee atentamente y comprende las instrucciones de cada actividad para que cumplas con todos los requisitos.
- 5) Puedes elaborar tus actividades en el programa que consideres conveniente, pero **deberás guardarlo y subirlo a la plataforma en formato .PDF** para su evaluación, recuerda consultar los requisitos de elaboración.
- 6) Las actividades de aprendizaje se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura.
- 7) Nos interesa conocer tu criterio y opinión en cada actividad, evita copiar y pegar textos en las actividades, de incurrir en esa práctica no se tomará en cuenta la actividad.
- 8) Recuerda que tienes a tu disposición la red de bibliotecas físicas de la UNAM, consulta los libros sugeridos en ellas.
- 9) En todo momento debes tener presente que se están tratando temas de Derecho Fiscal, conforme a la legislación mexicana vigente.
- 10) Una vez que se ha calificado una actividad, ya no se podrá corregir o modificar por el alumnado.
- 11) No es obligatorio acudir a las asesorías, pero sí es recomendable para aclarar tus dudas.
- 12) En esta ocasión no habrá requisito para la presentación del examen global, si es que deseas acreditar la materia de esa forma.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3 Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf) .

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca profesor.

## ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Lee con detenimiento cada una de las actividades que debes desarrollar durante el presente semestre, cumple con los requisitos de cada una de ellas a efecto de obtener una calificación aprobatoria.

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1 Principios Contributivos Constitucionales	Actividad U1A1	Lee el artículo 31 , fracción IV, de la Constitución, así como la bibliografía sugerida. Posteriormente indica los principios contributivos (al menos cinco) <b>contenidos en el artículo indicado</b> y explica <b>con tus palabras</b> en qué consiste cada uno de ellos.	Vizcaino, A. (2014). <i>Derecho Fiscal</i> . Themis.  De la Garza, S. (2010). <i>Derecho Financiero Mexicano</i> . Porrúa (Parte Tercera)	5 pts
	Actividad U1A2	Lee la bibliografía sugerida. Posteriormente, explica con tus palabras lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué significa la potestad tributaria del Estado.</li> <li>2. Qué es el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.</li> <li>3. A quién le corresponde la potestad tributaria municipal.</li> <li>4. Menciona por lo menos cinco impuestos especiales.</li> <li>5. Explica cómo se deben interpretar las leyes fiscales.</li> </ol>	Venegas, S. (2016) <i>Derecho Fiscal. Parte General e Impuestos Federales</i> . Oxford  De la Garza, S. (2010). <i>Derecho Financiero Mexicano</i> . Porrúa (Parte Tercera)	5 pts
Unidad 2: Disposiciones Generales	Actividad U2A1	La señora Patricia Álvarez, originaria del estado de Puebla, llegó a la Ciudad de México desde hace más de 20 años, acompañada de sus hermanas y de su madre, con el deseo de buscar mayores	1. Código Fiscal de la Federación vigente.	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
del Código fiscal de la federación		<p>oportunidades y mejor nivel de vida. Ella y sus hermanas estudiaron en su ciudad natal, todo lo relacionado a la estética para damas y caballeros (peinados, manicure, pedicure, cortes de cabello, tratamientos faciales y masajes, entre otros), sus primeros años en esta capital, prestaron sus servicios como empleadas en diferentes salones de belleza, realizando diversos servicios y logrando especializarse en todo lo referente al negocio.</p> <p>Con el pasar de los años y después de juntar un capital, iniciaron con un salón de belleza en la colonia Portales que ya era de su propiedad, posteriormente su negocio seguía creciendo lo que las impulsó para seguir abriendo otro salón de belleza. Actualmente han instalado cinco más en diferentes lugares, en las colonias Del Valle, Narvarte, San Ángel, San Jerónimo y una más en Coyoacán.</p> <p>Un buen día usted se presentó a realizarse un corte de cabello y la Sra. Álvarez, I@ entendió personalmente y le comentó que era deseo de ella y de sus hermanas abrir una academia para impartir cursos relacionados con la estética personal, durante la conversación usted se percató que la citada Sra. Álvarez y sus hermanas no tienen conocimiento de sus obligaciones fiscales, después de conocer el presente caso y con el propósito de ofrecerles una buena asesoría, explique lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lea y analice el art. 2 del Código Fiscal de la Federación (CFF), y Realice un cuadro comparativo de los tipos de contribuciones que existen y cuáles le serían aplicables al negocio de las Sras. Álvarez. Justifica tu respuesta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.</li> <li>3. Resolución Miscelánea Fiscal vigente.</li> <li>4. Videoclase: <a href="https://youtu.be/WQeBotH_rhk?si=d3qOysPiDR-CsHeu">https://youtu.be/WQeBotH_rhk?si=d3qOysPiDR-CsHeu</a></li> </ol>	

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
		<p>2. Explique a la Sra. Álvarez, los métodos de interpretación de las leyes fiscales.</p> <p>3. Exponga a la citada Sra. Álvarez, las actividades empresariales y mencione en cuál se ubicaría su negocio. Justifica tu respuesta.</p>		
	Actividad U2A2	Lea y analice los artículos 1° al 6°, 8 al 13, 15, 16, 17, 17-A, 17-B, y del 17-C al 17-L. Después, realice un resumen en tres cuartillas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código Fiscal de la Federación vigente.</li> <li>2. Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.</li> <li>3. Resolución Miscelánea Fiscal vigente.</li> </ol>	5 pts
<b>Unidad 3: De los Derechos y Obligacione s de los Contribuyen tes</b>	Actividad U3A1	<p>Sergio Ramírez es un Arquitecto con una gran experiencia dentro del ramo de la construcción, ha realizado diversos proyectos para diversas plazas comerciales, así como también ha construido casas, departamentos habitacionales, entre otros, en 2022 facturó por una importante suma. Sin embargo, en días pasados, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), le ha notificado el inicio de una revisión de gabinete al Arq. Ramírez, por inconsistencias importantes, en sus reportes de ingresos y los pagos de sus clientes. Asimismo, también el SAT le ha reportado que no hay congruencia en las deducciones presentadas.</p> <p>Derivado de dicha revisión quiere conocer a fondo sus derechos y obligaciones, para dar atención a dicho requerimiento, por lo que</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código Fiscal de la Federación vigente.</li> <li>2. Ley Federal de Derechos del Contribuyente vigente. <a href="https://www.prodecon.gob.mx//home-prodecon/ley-federal-de-los-derechos-de-los-contribuyentes-2/">https://www.prodecon.gob.mx//home-prodecon/ley-federal-de-los-derechos-de-los-contribuyentes-2/</a></li> <li>3. <a href="https://www.gob.mx/prodecon">https://www.gob.mx/prodecon</a></li> </ol>	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
		<p>solicita tu asesoría, para despejar sus dudas en materia fiscal, principalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) ¿Cuál es la obligación del Arq. Ramírez para conservar su información fiscal?</li> <li>2) ¿Qué consecuencias adquiere si se niega a proporcionar la información?</li> <li>3) ¿Qué plazo tiene para desvirtuar el oficio de observaciones?</li> <li>4) De no estar de acuerdo con la resolución del SAT qué tendría que hacer el citado Arquitecto.</li> <li>5) ¿Cuál es su derecho a rectificar los errores y cómo debe proceder?</li> <li>6) A qué sanciones se haría acreedor si no da respuesta a la notificación en tiempo y forma.</li> </ol> <p>Nota: Explique con sus propias palabras y fundamente cada una de las preguntas.</p>		
	Actividad U3A2	<p>Visite el sitio de la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (PRODECON), posteriormente, de respuesta a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Cuál es el proceso que sigue para apoyar a los contribuyentes?</li> <li>b) ¿Qué programas de divulgación ofrece a los contribuyentes?</li> <li>c) ¿Cuáles son los derechos que garantiza a los contribuyentes en su intervención?</li> </ol>	<p><a href="https://www.gob.mx/prodecon">https://www.gob.mx/prodecon</a></p> <p>Uribe, E. (2015) <i>Acuerdos Conclusivos</i>. Dofiscal Editores</p>	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
		d) ¿Qué pasos debe seguir un contribuyente para presentar una queja?		
<b>Unidad 4 De las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales</b>	Actividad U4A1	<p>Conforme a la bibliografía sugerida y al Código Fiscal de la Federación vigente, realiza esquema de cada uno de los siguientes procedimientos fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Revisión de Gabinete a una persona moral.</li> <li>b) Visita domiciliaria a una persona moral, incluyendo su notificación.</li> <li>c) Revisión electrónica a una persona moral.</li> </ul> <p>En tu actividad deberás señalar todos los pasos que efectúen las autoridades y el contribuyente, así como indicar los plazos y los posibles resultados. El diagrama debe elaborarse conforme a la legislación vigente.</p>	<p>Margáin. E. (2016). <i>Facultades de Comprobación Fiscal</i>. Porrúa.</p> <p>Venegas, S. (2016) <i>Derecho Fiscal. Parte General e Impuestos Federales</i>. Oxford.</p> <p>Código Fiscal de la Federación</p>	6pts
	Actividad U4A2	<p>Tomando en cuenta la bibliografía sugerida, resuelve y fundamenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explica con tus palabras en qué consiste la determinación presuntiva.</li> <li>2. Indica en qué consiste la negativa y que puede hacer el contribuyente ante ella.</li> <li>3. Explica en qué consiste la caducidad y los plazos para que opere en materia fiscal.</li> </ol>	<p>Venegas, S. (2016) <i>Derecho Fiscal. Parte General e Impuestos Federales</i>. Oxford.</p> <p>Uribe, E. (2015) <i>Acuerdos Conclusivos</i>. Dofiscal Editores.</p> <p>Código Fiscal de la Federación</p>	4 pts

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
		4. Menciona en qué consiste el acuerdo conclusivo y los momentos en que puede solicitarse		
<b>Unidad 5</b> <b>Unidad 5:</b> <b>De las</b> <b>Infracciones</b> <b>y delitos</b> <b>fiscales</b>	Actividad U5A1	<b>Instrucciones:</b> Lee los artículos 79, 80, 81, 82, 82-A, 82-B, 83, 84, 85, 91-A del Código Fiscal de la Federación (CFF).  1. Con base en la lectura referida elabora un mapa mental con al menos 25 infracciones (que contemplen al menos 3 supuestos de cada conjunto de infracciones).  2. El mapa mental deberá contener de manera precisa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Clasificación de la infracción de conformidad con lo dispuesto por el CFF (relacionadas con el registro federal de contribuyentes, con la obligación de pago de contribuciones, con la presentación de declaraciones, con la revelación de esquemas reportables cometidas por asesores fiscales, con la obligación de llevar contabilidad...)</li> <li>b) La conducta considerada infracción.</li> <li>c) Sanción correspondiente.</li> <li>d) Ejemplo específico de la comisión de la infracción.</li> </ul>	Código Fiscal de la Federación  De la Garza, S. (2010). <i>Derecho Financiero Mexicano</i> . Porrúa (Parte Tercera)  Arriola Vizcaino, A. (2014). <i>Derecho fiscal</i> . (22ª edición), Themis.	5 pts
	Actividad U5A2	<b>Instrucciones:</b> Lee los artículos 92, 95 108 y 109 del CFF (también puedes apoyarte en los textos sugeridos) y contesta las siguientes preguntas fundamentando tus respuestas.	Código Fiscal de la Federación	5 pts

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quién tiene el carácter de víctima u ofendida en los procedimientos y juicios relacionados con delitos fiscales?</li> <li>2. ¿Qué requisitos se necesitan para proceder penalmente por delitos fiscales y cuál es el bien jurídicamente tutelado en materia de dichos delitos?</li> <li>3. ¿Quiénes pueden ser responsables de delitos fiscales?</li> <li>4. ¿Cuándo se comete delito de defraudación fiscal y cuando delito equiparable?</li> <li>5. ¿En qué consiste el sobreseimiento de un proceso penal por delito fiscal y cuáles son requisitos y condiciones que deben cumplirse para que proceda?</li> </ol>	<p>Margáin. E. (2016). <i>Introducción al Estudio del Derecho Tributario</i>. Porrúa.</p> <p>Arrijo Vizcaino, A. (2014). <i>Derecho fiscal</i>. (22ª edición), Themis.</p>	
<p><b>Unidad 6</b> <b>Procedimie nto administrat ivo de ejecución</b></p>	<p>Actividad U6A1</p>	<p>Tomando en cuenta la bibliografía sugerida, resuelve y fundamenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En atención a lo dispuesto en el artículo 17 Constitucional, razona si el procedimiento administrativo de ejecución es constitucional, justifica la respuesta.</li> <li>2. Menciona en qué consiste ser interventor con cargo a la caja e interventor administrador (indicar diferencias).</li> <li>3. Explica la mecánica que debe seguir el interventor para obtener el pago del crédito fiscal y señala qué sucede si no logra.</li> <li>4. Señala en qué consisten los gastos de ejecución y cómo se cuantifican.</li> <li>5. Explica qué es una carta de crédito y si es posible emplearla como garantía del interés fiscal.</li> </ol>	<p>Venegas, S. (2016) <i>Derecho Fiscal. Parte General e Impuestos Federales</i>. Oxford.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Regla 2.12.5. R.M. 2023.</p> <p>León, S. (2021). Capítulo 30. En: <i>Contratos Mercantiles</i>. México: Dikaia.</p>	<p>5 pts</p>

Unidad	N° Actividad (consecuti vo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enter os)
<b>Unidad 7</b> <b>Recursos</b> <b>administrati</b> <b>vos en</b> <b>materia</b> <b>fiscal</b>	Actividad U7A2 (colaborati va) FORO 1	<p>Lee y analiza el oficio emitido por el Servicio de Administración Tributaria visible en la siguiente liga:</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1qw4VqoiBwJuCVad_p3giRTvdjkAlBepK/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1qw4VqoiBwJuCVad_p3giRTvdjkAlBepK/view?usp=sharing</a></p> <p>Posteriormente, lee el artículo 23 del Código Fiscal de la Federación y contesta las siguientes preguntas detonantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Consideras correcto que la autoridad fiscal haya negado la corrección de la situación fiscal (vía compensación) por la causa que menciona (resaltada en amarillo)? Justifica tu respuesta.</li> <li>2. ¿Qué soluciones le puedes recomendar al contribuyente que ha recibido ese oficio?</li> </ol> <p>Por último, retroalimentar la aportación realizada por compañeros en el foro (mínimo dos), procura realizar comentarios a opiniones diferentes a la tuya, para generar discusión sobre el tema (no olvides fundar tus respuestas y conducirte con cortesía).</p>	<p>Venegas, S. (2016) <i>Derecho Fiscal. Parte General e Impuestos Federales</i>. Oxford.</p> <p>Código Fiscal de la Federación</p>	5 pts
<b>Ponderación total de las actividades</b>				<b>60 pts</b>

## EXÁMENES

---

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es optativa, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

- **Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación**. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	I y II	10
2do.	III y IV	15
3ro.	V, VI y VII	15

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio 2024

## PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

---

### Porcentajes de evaluación:

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	55 %
Actividades colaborativas	5 %
Exámenes parciales	40 %
Otro	0 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

### Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.54	6
6.55 a 7.54	7
7.55 a 8.54	8
8.55 a 9.54	9
9.55 a 10.00	10

## FUNCIONES DEL ASESOR

---

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a diez días hábiles después de la entrega.
3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviará tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

## DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

---

Nombre	Correo electrónico
Ricardo Troncoso López	atencion@defint.mx
Joel Patlani Sangrador	joel.patlani@gmail.com
José Pablo Licea Barrón	<a href="mailto:pablolicea@yahoo.com.mx">pablolicea@yahoo.com.mx</a>

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire